

Buenos Aires, ✓ 30 diciembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 183.761/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual la citada Dirección eleva varios proyectos de división de ambientes para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial Ares. 12, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25, instalados en los pisos 6º, 7º y 8º del Palacio de Justicia, y habiendo prestado conformidad a los mismos los titulares de los mencionados Tribunales:

EL PRESIDENTE RESUELVE:

Devolver estos autos a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que adopte las medidas necesarias para concretar los proyectos de división de ambientes acompañados en las presentes actuaciones, para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial Ares. 12, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25 de la Capital, instalados en los pisos 6º, 7º y 8º del Palacio de Justicia.-

Regístrate.-

S. C. DCPKA.

20-12-75 - AGEL PERGAMO



CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION